

 <i>República de Colombia</i> <i>Santiago de Cali</i>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO			
	CÓDIGO: GDIR.FOR.7	VERSIÓN: 1	FECHA: 22-08-2011	

ACUERDO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO
No 4143.045.31.2.008
(AGOSTO 8 / 2024)



POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA REDUCCION DE INGRESOS Y GASTOS AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA LA SUMA DE \$5.600.000(CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MLC)

Por medio del cual se autoriza modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos del establecimiento educativo INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO, para la vigencia fiscal de enero 01 a diciembre 31 de 2024

El consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la ley 715 de 2001 y Decreto reglamentario 4791 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que la ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, faculta a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos para administrar los fondos de servicios educativos.
2. Que Decreto 4791 en su artículo 12 menciona: "Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial, de conformidad con el reglamento que ésta expida para tal efecto. En este acuerdo se deberá especificar el origen de los recursos y la distribución del nuevo ingreso en el presupuesto de gastos o apropiaciones".
3. Que el Consejo Directivo debe velar por el manejo utilización de los recursos, incluyendo las operaciones de carácter civil, comercial o administrativa que haya lugar, siempre y cuando sirvan al mejoramiento institucional.
4. Se hace necesario hacer una reduccion al presupuesto en el rubro de arrendamiento tiendas escolares , se presupuesto un valor para la vigencia 2024 de \$7.200.000,pero debido a obras de mantenimiento que se llevaran a cabo en las instalaciones de la tienda escolar, lo cual impedira realizar las actividades con

 República de Colombia Santiago de Cali	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO			
	CÓDIGO: GDIR.FOR.7	VERSIÓN: 1	FECHA: 22-08-2011	

normalidda , ocasionando con ello intermitencias en la prestacion.,se hace necesario reaizar una reduccion de \$1.800.000 los siguientes Rubros.

Continuacion Acuerdo N. No 4143.045.31.2.008 (Agosto 8 / 2024) Pag. (2)

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: reducir al presupuesto de ingresos el valor de \$5.600.00 (cinco Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte), quedando un presupuesto definitivo por un valor de \$1.600.00 (Un Millon Seiscientos Mil Pesos Mlc)

REDUCCION INGRESOS

DETALLE	FUENTE	REDUCCION
1.1.02.05.002.07.01.01 TIENDAS ESCOLARES	11	\$ 5.600.00
TOTAL REDUCCION		\$5.600.000

ARTÍCULO SEGUNDO: hacer una reducción al presupuesto de gastos por valor de \$5.600.000 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE, según el siguiente detalle

REDUCCION GASTOS

DETALLE	FUENTE	REDUCCION
2.1.2.02.02.008.06 MANTENIMIENTO	11	\$ 5.600.000
TOTAL REDUCCION		\$ 5.600.000

3. ARTÍCULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (8) días del mes de Agosto de 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO



CÓDIGO: GDIR.FOR.7

VERSIÓN: 1

FECHA: 22-08-2011

Continuacion Acuerdo N. No 4143.045.31.2.008 (AGOSTO 8 / 2024) Pag. (3)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Aprobado por el Consejo Directivo

FIRMAS

Adrian G. Gonzalez C.
RECTOR

D. Borja

REPRESENTAN DE DOCENTES

[Signature]

REPRESENTANTE DE DOCENTES

[Signature]

REPRESENTANTE DE PADRES

Jose Alvarado Ruiz
REPRESENTANTE DE PADRES

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO

Karla Vidal.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

REPRESENTANTE EGRESADOS